

ARTICULO III.

*LA REFORMA DESPRECIADA POR
sus Ministros, como un hechizo humano, se resuelve
hoy publicamente en Filosofía
y en Deísmo.*

§. I

Anadie debe parecer que las máximas y revueltas de los *Reformados* son ajenas de una obra donde me propongo tratar las cosas de los Pseudo-Filósofos, Deístas, Materialistas y Fatalistas. Lo primero, porque no se habla aquí de estas Sectas tan por cima que no se permita lugar à sus causas y conexiones inmediatas con otras Sectas antiguas y modernas. Lo segundo, porque los Protestantes ò deformados fueron los Patriarcas del Deísmo ò Socinianismo; y los que pusieron el fundamento de la incredulidad, y aun de la Irreligion.

XXV.
Los Reformados eran Deístas, Fatalistas, y Materialistas.

Lutero llamó *portentos ò monstruos à los artículos de la inmortalidad del alma* (1) que habia definido el Pontífice segun la antigua fé de la Iglesia, de todas las Santas Escrituras, y de todos los siglos desde el principio del mundo. Zwinglio, como si la Religion Christiana ò la fé sobrenatural no fuera necesaria para la vida eterna, y bastára so-

(1) Luter. art. 27. assertion, contr. Bull. Leonis.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 29
lamente la Filosofía, creia en el Parayso à quantos hombres famosos ò infames, hubo en el Paganismo: como Hercules, Theseo, Numa, Sócrates y otros, con quienes convida à vivir à Francisco I. Rey de Francia.

La doctrina del Fatalismo era propria de Lutero y de Calvino, que quitaban el libre alvedrio, y suponian ser igualmente obras de Dios los actos viciosos y virtuosos.

Ya vimos nacer y crecer al Socinianismo del seno y entre los brazos de la Reforma. Todos eran unos los Maestros y Predicadores de estas Sectas; y las reglas eran tambien unas mismas; de modo que los que no eran expresamente Socinianos ò Deístas, eran inconguientes à sus perversos principios. De aqui instaba Bossuet contra Jurieu sobre que no podian dejar de tolerarlos, y aun abrazarlos como à hijos.

El Materialismo fue desde luego sentido y seguido por muchos Calvinistas. Prateolo, citando à Lindano, dice que los Protestantes (1) Italianos, refugiados en Ginebra, consultaban una vez los medios de abolir el Purgatorio, el Papado, y los otros dogmas de la Iglesia Cathólica; y que para esto se propuso por medio el negar la inmortalidad del alma. Asi (añadian) destruiremos de una vez los artículos del Purgatorio, de la Misa, y del Pontificado.

Bayle pretende purgar à los Calvinistas de esta nota, y singularmente à los de Ginebra; teniendo todas estas acusaciones por calumnias de Garase

y

(1) Prateol. in Elench. heres. Verb. Athei. Lindanus in *Dubitatio* dialóg.

XXVI.
Bayle quiso defender de esta imputacion à los Ginebrinos.

y de otros Cathólicos, para desacreditar mas à los Reformados. „ El libro de las actas del proceso (1) „ de Valentino Gentil (asi habla) citado por Lindano, „ no, es un libro donde se lamentan los Reformados de algunos miembros de la Iglesia Italiana de „ Ginebra, infestados del Atrianismo, y por cuyos „ errores fueron desterrados de alli. Juzguese si esto es bastante para condenar à los Calvinistas, è „ intentar algo contra la *ortodoxia* de los Ginebrinos. Admirad sobre todo la ceguedad del Padre Garasc que ha convertido en una asamblea general de todos los Estados, la asamblea de diez ò doce Italianos; y en *theses* defendidas públicamente, la opinion que un pequeño particular habia propuesto en una sala. “

§. II.

Si Bayle viviera hoy dia, no sabemos si mantubiera esta defensa por los Calvinistas, y por los de Ginebra. Puede que hubiera desamparado el puesto como lo ha hecho Rousseau, sin embargo de ser Ginebrino. Se sabe que este último salió à la demanda del Clero de su Patria el año 1758, en la querella que aquel Cuerpo formó contra D' Alembert por el artículo que éste puso en la Enciclopedia relativo à Ginebra.

En él dijo D' Alembert que la Religion ò el culto era muy simple en Ginebra: ningunas imagenes, ningunas luces, ningunos adornos en las Iglesias.... El servicio Divino (añade) se reduce à dos

XXVII.
D' Alembert repite lo que Bayle no sufrió al P. Garasc.

(1) Bayl. art. Luter. Remarq. (E).

dos cosas, à las predicaciones y al canto. Las predicaciones se limitan quasi solamente à la moral.... El canto es de bastante mal gusto, y los versos franceses que se cantan, son aun peores.

Si hemos de proceder sobre hechos ciertos, y hacer à los Pastores y Ministros de Ginebra la justicia que se debe à todo hombre, es necesario que D' Alembert confiese que en el artículo con que ha dado fundamento à la querella, ha dicho algo mas de lo que ahora expresa: y tambien, que si los dichos Ministros no se aplauden de ser Deistas, tienen bien de que haberse quejado por el retrato que ha hecho de ellos. Ved aqui un extracto algo mas completo de lo que en dos columnas de la Enciclopedia, se dice de la Religion de los Ginebrinos.

„ Muchos no creen ya la Divinidad de Jesu- „ Christo, de quien Calvino su gefe era tan zeloso defensor, y por la qual hizo quemar à Servet. “

XXVIII.
Retrato que hace la Enciclopedia de la Religion de los Ginebrinos.

„ El Infierno, uno de los puntos principales „ de nuestra creencia, no es hoy dia alguna cosa „ para muchos Ministros de Ginebra. Segun ellos „ sería injuriar la Divinidad el imaginar que este „ Sér, lleno de bondad y de justicia, fuese capaz de „ castigar nuestras faltas con una eternidad de tormentos. Explican lo menos mal que pueden los „ pasages formales de la Escritura, que son contrarios à su opinion.... &c. Para decirlo todo en „ una palabra, muchos Pastores de Ginebra no tienen otra Religion que un Socinianismo perfecto, desechando todo lo que se llama *Mysterios*, è „ imaginandose que el primer principio de una Religion verdadera, es no proponer para creer, nin-

„ gu-

„guna cosa que se escapa à la razon: asi, quando
 „se les precisa sobre la *necesidad* de la revelacion,
 „un dogma tan esencial del Christianismo, mu-
 „chos substituyen el termino de *utilidad*, que les
 „parece mas dulce: En esto, si no son ortodo-
 „xos, son por lo menos consiguientes à sus prin-
 „cipios. Un Clero que piensa asi, debe ser to-
 „lerante, y lo es con efecto, bastante para no ser
 „mirado con buenos ojos por los Ministros de las
 „otras Iglesias Reformadas... La Religion está en
 „Ginebra reducida casi à la adoracion de un solo
 „Dios; al menos entre quasi todos aquellos que
 „no son pueblo. El respeto para con Jesu-Christo
 „y las escrituras son quizá la unica cosa en que su
 „Christianismo se distingue de un puro Deismo.“

„El culto es muy simple; ningunas Imagenes,
 „ningunas luces, ningun adorno en las Iglesias...
 „El servicio Divino incluye dos cosas, la pre-
 „dicacion y el canto. Los Sermones se limitan
 „quasi del todo à la moral. El canto es de muy
 „mal gusto, y los versos franceses que se can-
 „tan, lo son de peor.“

§. III.

Quiso D' Alembert decir en todo esto, como
 se explicó él mismo en una advertencia puesta an-
 tes de la declaracion de los Pastores de Ginebra,
 (que ha publicado con notas al fin del tomo quin-
 to de sus Miscelaneas) que „desde el tiempo de
 „Calvino, su Patriarca, se habian hecho Socinianos
 „de buenos Protestantes; esto significa solamente en
 „la boca de un Cathólico, que aquellos Ministros

„no

„no han hecho sino mudar de heregía, y que han
 „tenido juntamente el merito de substituir à los er-
 „rores que profesaban otros mas consiguientes à sus
 „principios.“

Nota poco despues „que un Ministro (el mas
 „culpable de entre ellos) se haya dado por mas
 „ofendido que todos los otros. Este es el mismo
 „que habiendo juzgado *necesaria* la revelacion en
 „la primera edicion de su Cathecismo, en la se-
 „gunda no la juzgó sino por *util*. Sobre lo qual
 „uno de sus cofrades, escandalizado de esta erra-
 „ta, le hizo observar que verosimilmente en la
 „tercera edicion no pondria à la revelacion sino
 „por *conmoda*, en la quarta algo menos, y asi
 „iria como por grados descendiendo en cada edi-
 „cion... Este forjador de Cathecismos donde la re-
 „velacion es tratada con tanta indecencia; este hom-
 „bre, cuya Theología Sociniana es notoria entre
 „sus cofrades, y que ha experimentado por esta
 „causa las mas vivas reprehensiones, y las mas in-
 „utiles de parte de los Ministros de Holanda;... Este
 „es el que imprime contra el Autor del articulo *Ge-
 „neve* pequeños escritos oscuros; pero con la
 „desgracia de que sus defensas è invectivas no han
 „disuadido à ninguno, y ha quedado Sociniano en
 „el juicio de todo el mundo.“

No solo ha tratado D' Alembert de Socinia-
 nos y Deistas à unos particulares, como pretendia
 Bayle, sino à toda la Iglesia y Académia de Gine-
 bra. En vano han declarado estos en su confesion
 de fé la doctrina que parece contraria al error que
 se les acusa. En vano se han quejado de que
 se dán idéas muy falsas de su doctrina. „Se atribu-

Tom. V.

E

„y en

XXIX.
 Explica D' Alembert su intencion en el articulo Geneve, y se queja de algunos Ministros.

XXX.
 Declaracion que para justificarse ha publicado el Clero de Ginebra.

„y en à muchos de nosotros (dicen) diversos arti-
 „culos y juicios que no tienen, y en otros se des-
 „figuran los que tienen. Se adelanta, contra toda
 „verdad, que muchos de los nuestros no creen ya la
 „Divinidad de Jesu-Christo... ni tienen otra Reli-
 „gion que un Socinianismo puro, desechando todo
 „quanto se llama *mysterio*. En fin (añaden) como
 „por hacernos el honor de un espíritu todo Filo-
 „sófico, se esfuerza (D' Alembert) à extenuar nues-
 „tro Christianismo, por expresiones que no tiran
 „à menos que à hacerlo del todo sospechoso; como
 „quando se dice, que entre nosotros la Religion está
 „quasi reducida a la adoracion de un solo Dios; al
 „menos entre quasi todos aquellos que no son vulgos
 „y que el respeto à Jesu-Christo y la Escritura es
 „tal vez la unica cosa que distingue al Christianis-
 „mo de Ginebra de un puro Deísmo.“

„Sigue en la misma declaracion protextando con-
 „tra todas estas imputaciones, y confesando „ tener
 „constantemente la doctrina de los Santos Profe-
 „tas y Apostoles, contenida en los libros del an-
 „tigu y nuevo Testamento, por una doctrina di-
 „vinamente inspirada, unica regla infalible y per-
 „fecta de su fé, y de sus costumbres. A este respecto
 „(añaden) nosotros creemos que es necesario atener-
 „se à la santa Escritura, que nos habla, no de un
 „Purgatorio, sino del Parayso y del Infierno; donde
 „cada uno recibirá su justa recompensa, segun el
 „bien ò mal que haya hecho en esta vida.“

§. IV.

Despues de estas, y otras muchas protestas y

„declaraciones, el Clero de Ginebra tiene la desgra-
 „cia de no haber sido creído por su contrario, ni por
 „otros muchos. D' Alembert conoció y advirtió las
 „equivocaciones y frases dolosas de su declaracion, y
 „por ciertas preguntas que les ha echo diestramente,
 „los ha metido en un estrecho de que no han podido
 „salir, ni se han atrevido à responderle otra vez; no
 „ignorando que su silencio vale en esta materia por
 „un convencimiento.“

„Primeramente à la queja que forman de él, por
 „la que llaman imputacion, les responde en una nota
 „diciendo: „ ¿por qué causa (1) en la opinion de la
 „mayor parte de los Protestantes, y señaladamen-
 „te de las Iglesias de Holanda y de los Suizos, la
 „Iglesia de Ginebra pasa por Sociniana, ò à lo me-
 „nos por favorable al Socinianismo? Si los Minis-
 „tros de Ginebra no dieron lugar à esta opinion,
 „es necesario confesar que son muchos contra los
 „que pueden quejarse.“

„En quanto al articulo de la vida eterna, que
 „hacen por confesar, les dice: (2) „ Se deseára que
 „los Pastores de Ginebra explicáran aqui las ideas
 „precisas que juntan à la palabra *eternal*. Se sabe,
 „que muchos Escritores Protestantes entendieron
 „por esta palabra, *no aquello que no tendrá fin, sino*
 „*lo que debe durar larguísimo tiempo*.“

„En quanto al articulo del Purgatorio, que nie-
 „gan, les replica viva y eficazmente, diciendoles: „ Si
 „por casualidad fuera verdad que la Iglesia de Gi-
 „nebra no cree las penas eternas en el sentido ri-

E 2

„ go-

XXXI.
 D' Alembert des-
 cubre la solapa
 de la confesion
 del Clero.

XXXII.
 Convence su in-
 credulidad de la
 vida eterna, de
 la Trinidad, y
 demás Mysterios.

(1) Declarat. des Pasteurs de Geneve not. (B.) tom. 5. Melang.

(2) Alli not. (C) p. 586. 587.

„goroso que tiene esta palabra, entonces, según
 „esta misma Iglesia, lo que propriamente dejaria
 „de haber, sería Infierno y no Purgatorio; y el
 „Autor del artículo *Geneve* tendria razon en quan-
 „to (1) ha dicho sobre este punto.“

Tambien les hace ver que todo quanto confie-
 san sobre la revelacion, está falto de claridad, sien-
 do un punto de los mas esenciales; mayormente
 conviniendo los Ministros de Ginebra en que *nada*
se debe dar à creer que se hurte à la razon: por el
 qual principio han desechado como una *doctrina*
absurda, ó como una *doctrina que se hurta à la*
razon el mysterio de la presencia real. Pues los
 Mysterios de la Trinidad, de la Encarnacion, de
 la Redencion, &c. no se escapan à la razon me-
 nos que el mysterio de la presencia real. Luego
 el principio admitido por los Ministros de Gine-
 bra vá à proscribir todos los Mysterios.

Asi (añade) nada satisface menos que la defi-
 nicion que dán (2) de lo que entienden por Mys-
 terios. *Estos son* (dicen) *verdades de un orden sobre-*
natural, que la razon humana no descubre por si sola,
ò que no sabria comprehender perfectamente; aunque
por otra parte no tienen imposibilidad en si mismos,
y Dios nos los ha revelado.

Finalmente, les pone en mucho aprieto con
 esta proposicion que ultimamente les hace: „Esta
 „declaracion (dice) tiene algo de singular à con-
 „tinuacion de una profesion de fé tan insuficiente
 „como la que hacen aqui (3). Los Ministros de
 „Gi-

(1) Alli not. (D.) (2) Alli p. 392. not. (G.)

(3) Alli p. 398. 399. not. (I.)

„Ginebra no deben temer dar à las otras Iglesias
 „una razon individual de su fé. Se les pregunta,
 „pues, con animosidad.“

„Lo primero: ¿Si creen las penas del Infierno,
 „de tal suerte *eternas*, que jamás tendrán fin?“

„Lo segundo: ¿Quales Mysterios son los que
 „admiten?“

„Lo tercero: ¿Si creen que Jesu-Christo es
 „Dios, igual en todo à su Padre, y no haciendo
 „con él sino un solo, y mismo Dios?“

„Ellos deben sentir tanta menos pena en
 „responder à estas quèstiones, quanto les han sido
 „hechas por un Theologo, que no toma algun in-
 „terés en el artículo *Geneve* de la Enciclopedia, y
 „que por otra parte desea sinceramente desenga-
 „ñarse, acerca de la idéa que ha formado de los
 „Ginebrinos, por este artículo que no han disipado
 „por su profesion de fé.“

§. V.

Ve aqui el conflicto en que Rousseau quiso de-
 fender à sus *Pastores*, antes que ellos intentáran de-
 fenderse à sí mismos. Trató de persuadir, que el jui-
 cio hecho por D' Alembert (1) era quando menos,
 temerario: que les atribuía errores que expresamen-
 te detestaban: y que afirmaba de ellos lo que no
 sabía. Porque en las materias de puro dogma (le
 dice Rousseau) ¿cómo se puede juzgar de la fé de
 otro por conjeturas? ¿Cómo se puede decidir so-
 bre

(1) Lettr. de Mr. Rousseau à Mr. D' Alembert sur le art. *Geneve* de l' En-
 cyclopedie de 20. de Marz. 1758.

XXXIII.

Tenor de los ar-
 tículos sobre que
 D' Alembert po-
 ne à quèstion los
 Calvinistas y los
 Acadeistas.

XXXIV.

Rousseau defien-
 de à sus *Pastores*
 contra D' Alem-
 bert.

38 LIB. II. DISERTACION V.
bre la declaracion de un tercero, contra la declaracion de la persona interesada? ¿Quién sabe mejor que yo, lo que creo, ò lo que dejo de creer? ¿Y à quien se debe estar sobre lo que pienso ò no pienso, sino à mí mismo?

Pero todo este zelo por sus Pastores y conciudadanos se convirtió contra ellos en el pecho de Rousseau antes de mucho tiempo. El placer que tomó por haber sido el primero en defenderlos, dándoles el honor que merecian, se mudó en disgusto y en enojo, luego que estos mismos Pastores no dieron à sus licencias y libertinage el favor que no merecia. Entonces les acusó con aquellos mismos errores, de que poco antes les habia escusado.

XXXV. Rousseau se enoja con Ginebra, y se une à D^e Alembert para condenar à sus Pastores.

„ ¿Quién no vé (dice) ahora los Ministros de la Iglesia de Ginebra (1), antes tan condescendientes, y en un momento hechos tan rígidos para censurar la *ortodoxia* de un lego, dejando la suya en una incertidumbre tan escandalosa? Se les pregunta si *Jesu-Christo es Dios*, y no se han atrevido à responder. Se les pregunta quales *Mysterios admiten*; tampoco osan responder, &c. No se entiende lo que creen, ni lo que dejan de creer (2): aun se ignora lo que hacen semblante de creer. Su interés temporal es la unica cosa que decide de su fé, y la unica manera de establecer esta fé, es insultar la de todos los otros. ¿Pues sobre qué responderán, y quales serán sus articulos fundamentales, diferentes de los míos; si ellos no los han comprendido?”

Asi es como varía el humor de un Filósofo,

(1) Lettr. de la Montag. Lettr. 2. p. 89. (2) Lettr. 3. pag. 54.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 39
segun que se le alhaga ò que se le enoja. Si el interés temporal es la unica cosa que decide de la fé de los ministros de la Reforma; no es mas noble ni honesta la regla que decide del sí ò del no de sus Filósofos. De este caso particular que descubre quan obscuro y vergonzoso es hoy dia el estado de la Religion Reformada, infiero dos conseqüencias ó reflexiones, que quisiera poder dirigir una à D'Alembert, y otra à los Prostetantes.

S. VI.

Al expresado Filósofo no puedo dejar de tributarle sinceras gracias por los vivos desengaños que pone à los ojos, asi de los Hereges, como de los Cathólicos. A estos, para que escarmienten en aquellos: y à aquellos para que habiendo tocado los extremos mas funestos de su antiguo extravío, lloren su suerte, y hagan por volver à tomar el camino de donde los sacaron sus intereses.

Pero al mismo tiempo quisiera rogar à nuestro Filósofo, que nunca presentase à los errantes sus excesos, como quien los aplaude por haber llegado à ellos, asi como al fin de su infeliz carrera. Hagalo como quien se conduele de sus males, y les desea mejor suerte. Esto segundo es proprio de un Cathólico; aquello primero no es digno de un Filósofo.

Si D'Alembert hubiera considerado esto, acaso no le fuera tan *incomprehensible la conducta de los Sacerdotes de la Iglesia Cathólica en quanto al articulo de Ginebra*. Yo os lo aseguro, Señor: el Ilustrisimo Bossuet, à quien invocais porque ochenta años há previó que los principios de los Protes-

XXXVI. Se hacen dos reflexiones, una para D^e Alembert, otra para los Protestantes.

XXXVII. Se satisface la queja de D^e Alembert contra los Theologos Cathólicos.

tan-

tantos los conducirian al Socinianismo : este Prelado (repito) os rendiría gracias, como lo hago yo aqui, porque dais testimonio à toda la Europa de la verda de aquella prediccion : y mejor os las tributaria- mos porque hicieseis conocer su engaño à los desgra- ciados con aquella dulzura, y espiritu que desea la cari- dad, y tambien la verdadera Filosofia. Mas si Bossuet notára que les haciais un honor de su extremo er- ror ; y que intentabais aplaudirlos por la miseria que él habia presentido y llorado , ¿os daría gracias? Si han sospechado en vos una semejante intencion los Sacerdotes Cathólicos , aunque no sean unos Bos- suets , conocerán que el artículo Geneve no es util à la causa de la verdad.

XXXVIII. D^r Alembert des cubrió el Deis- mo del Clero pa- ra elogiarlo , no para reprobarlo.

Yo no diré que este haya sido vuestro animo; pero no culpareis à los Sacerdotes que han pensado que lo es, quando el mismo Rousseau muestra que habia entendido lo mismo. „Habeis hecho (os dice) „de este cuerpo respetable (el Clero de Ginebra) „un elogio muy bello, muy verdadero , muy pro- „prio de ellos solos , entre todos los Cleros del „mundo ; lo que aumenta la consideracion que os „han testificado, mostrando que aman la Filoso- „fia , y que no temen el ojo de un Filósofo. Pero, „Mons, quando se quiere honrar à las personas, es „necesario que sea à su modo, y no al nuestro; „de miedo que no se ofendan con razon por alaban- „zas nocivas, que pueden (1) darse con buena in- „tencion.“

Los mismos Theologos Ginebrinos han reco- nocido , que como si les hicierais un honor , en atri- butir

(1) Lettr. de Bousseau à D^r Alembert.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 41
buirles un espiritu Filosófico , os habeis esforzado en anonadar su Christianismo. (1)

Vos mismo mostrais en la advertencia que antecede à la declaracion de los Pastores, que no habeis intentado imputarles alguna nota de que debieran sentirse; y os habeis lisongeado de que los Pastores (2) habian conocido vuestra intencion. Al menos significais que no teniais ciertamente al Socinianismo por algun error culpable ; pues dejais en duda, si es que serian culpables los Ginebrinos , por ser Socinianos.

Pero considerando bien todo el artículo de la Enciclopedia, no puedo dejar de avisaros, que si los Cathólicos no fueran mas tolerantes que los que se jactan de la tolerancia , ò hicieran mas caso de este artículo ; tuvieran mayores motivos de quejarse de vos que los Ginebrinos. Porque estos segundos no esperarían jamás que un Cathólico fuera à lisongearlos , en quanto à sus ritos y dogmas ; quan- do los Cathólicos debian esperar que otro Cathóli- co pasase por delante de los puntos de nuestra Re- ligion con algun mas respeto.

§. VII.

Nosotros (dice D^r Alembert) no hacemos aqui sino de historiadores, y no de controversistas. Está bien, Señor; pero no mas de dos palabras bastan contra esto. ¿Os tocaba hacer sino de historiador, quando referís la práctica de los Ginebrinos en quanto à los Theatros? Con todo, luego inmediata-
Tom. V. F ta-

XXXIX. Los Cathólicos son mas insultados en el artículo Geneve , que los Ginebrinos.

XL. Se previene un elogio de D^r Alembert, y se hacen algunas notas sobre su artículo.

(1) Declarat. des Pasteurs de Geneve p. 581.
(2) Advertenc. à la antecedente declaracion pag. 573. 574.

tamente gastais una columna, pasando de Relator à Abogado; y plagueando muy pesadamente ante los Ginebrinos para que muden de gusto, y no piensen ni sientan sobre la comedia, sino como vos.

Un poco antes referís la vieja opinion que conservan en una inscripcion pública, sobre que el Papa es el Anti-Christo. Os resolvéis à decir algo contra esta manía; pero toda la osadía que tomáis con muchas venías, es para pedirles que pongan otra inscripcion *mas verdadera, mas noble, mas simple;* y en una palabra, mas digna de los Protestantes sabios y moderados. Quien cotejare los oficios que haceis ante los Ginebrinos, acerca de estos dos puntos; verá claramente quanto mas os interesan las comedias, que el honor de la Iglesia Cathólica Romana.

Quando referís el diverso modo de pensar que tuvo Calvino respecto del que hoy tienen los Calvinistas de Ginebra, acerca del suplicio de Servet; os declarais por la tolerancia de éstos, y reprobais la severidad de aquel, y la de los Cathólicos. Pero advertid, que si yo fuera à quien en particular se hicieran las reconvenciones que allí dictais contra nosotros, me harian muy poca fuerza. Porque los Cathólicos jamás hemos mudado de pensamiento acerca del suplicio que merecia Servet: lo que hemos añadido siempre es, que si Servet mereció la pena que le procuró Calvino, Calvino merecia otra igual à la de Servet.

En los casos del *S. Bartholome*, y del suplicio de Juan Hus, teniais que distinguir entre el legitimo uso de las penas, y el abuso ò exceso que

pu-

pudo caber en la egecucion: Lo primero siempre lo decimos: lo segundo no lo hicimos nosotros. Mas en estos casos se quiere decir mucho, y ellos prueban poco en favor de los que los alegan.

Yo siempre recuso el juicio de aquellos que tienen interés en la causa de que se trata. A los Socinianos, Filósofos y Deistas vá mucho, ò el todo, en este asunto: porque ellos son la parte interesada en las galeras, azotes, y en el uso de las otras penas à que tienen notorio derecho.

Os doleis despues de que *el interior de los Templos de Ginebra no esté decorado con quadros y estatuas: lo que esperais tenga lugar en ellos, supuesto que se advierta al pueblo, si se quiere, que no les dén algun culto, ni los miren sino como à monumentos destinados à representar de una manera viva y agradable los principales sucesos de la Religion. Las artes (añadís) ganarian en esto, sin que ganase la supersticion.*

Dicho esto, sentisteis bien la necesidad que habia de añadir alguna palabra que os hiciera sombra, ò que os escusára. *Hablamos aqui (añadís) en los principios de los Pastores de Ginebra, y no en los de la Iglesia Cathólica.*

Tambien esperais que tenga lugar en aquellos Templos la Musica. Pareciame que debierais principalmente desear que tuviese lugar en ellos la verdadera Religion, aunque no se reformáran jamás en quanto à los dos asuntos *del canto, y de los versos;* ni al otro *de las Comedias,* que antes dejais suplicado.

Finalmente, debierais haber añadido unas lineas mas, para emboscar la proposicion que dejais dicha muy claramente quasi al fin del articulo. *Por ultimo,*

la verdad nos hace decir que el Sér Supremo es honrado en Ginebra con una decencia y un recogimiento, que no se vé en nuestras Iglesias. ¿Os parece, como católico y en buena fé, que el Sér Supremo se dará por honrado decentemente sin fé en Jesu-Christo, que segun dejais dicho, no la hay en Ginebra?

XLI.
D: Alembert no
logró complacer
à Ginebra, y
ofendió à la Igle-
sia Cathólica.

Todo hace vér que vuestros pensamientos en este artículo tubieron poca consideracion con la Religion Cathólica, y con la fé de Jesu-Christo, sin la qual nadie puede agradar à Dios, que es el Sér Supremo. Despues de esto no os admireis de haber cogido el fruto amargo de las querellas y resentimientos que habeis oído de todas partes.

Vemos, no sin dolor, que muchos Protestantes han llegado ya por sus principios al extremo del Socinianismo; pero nos dolemos aun mas de que muchos falsos Cathólicos, sin rodear por aquellos principios, entran en el Deismo ò en el Paganismo por el atajo precipitado de una *Filosofía Gentilizante*. Porque aunque tienen el caracter y el nombre de Christianos, muestran que tienen aun mas verguenza del Evangelio.

Si queriais ganar para esta Filosofia, y no para Christo ni para su Santa Iglesia, à los Protestantes, no debian estaros muy obligados los Cathólicos. Estos se lastiman de que celebreis por modo de triunfo, haber los errantes llegado ya al fondo de la irreligion; y ellos mismos han mostrado verguenza de que se les ofreciese un honor tan miserable.

En esto son todavia dignos de alabanza; porque aun quando interiormente no se hallen penetrados del amor à la Religion Christiana, protestan que le guardan algun respeto, y que tomáran
al

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 45
al menos parecerlo. ¡Quanta confusion, Señor, para muchos de los nuestros, que son Cathólicos, y solo estiman parecer Filósofos!

El Catholicismo à ninguno pide hazañerías, ni devociones derribadas, pueriles, y de mero exterior; pero sabed que nos obliga à todos à la confesion externa de lo que creemos en lo interior del corazon. He querido deciros y rogaros en todo esto, que no tengais à menos el parecer Cathólico como lo sois; asi como yo tengo la mayor gloria por aspirar à ser Religioso, sin avergonzarme de parecerlo.

§. VIII.

Y vosotros, hermanos, à quienes un empeño de vuestros padres arrancó del regazo de nuestra Santa Madre la verdadera Iglesia, vivid ciertos de que los Sacerdotes Cathólicos *no nos reimos al veros tan próximos à tocar la ultima raya de vuestra (1) perdicion*. Esto lo hacen unicamente los mismos impíos Filósofos que lo dicen. Bayle, ni Cathólico ni Calvinista, sino Filósofo, decia, que él solo era *Protestante*; y explicando esta palabra al Cardenal Poliñac quando, antes de serlo, estaba de Embajador en Holanda, añadía: *Yo soy buen Protestante; quiero decir, que protesto contra toda especie de Religion*. Asi queria significar lo que prometen los principios de la Secta de los Protestantes.

Lo mismo habia dicho Bossuet, y otros zelosos Cathólicos; pero no riendose, ni burlandose en una materia tan grave, como lo hacen los Filósofos: sino
do-

(1) Rous. litt. 2. pag. 52.

XLII.
II. Reflexion pa-
renerica à todos
los Protestantes.

doliendose y previniendoos vuestro peligro. A buen seguro que estos se complacieran hoy por ver certificada su prediccion: antes se dolerian, mas al ver acaecido lo que temieron.

Los Theologos verdaderos no buscan su gloria sino la de Dios, que está en la salud de vuestras almas. Pues si en efecto habeis ya acabado de errar, ò habeis llegado al termino profundísimo donde os conducian vuestros principios; volved los ojos hacia la verdad; y si fuisteis hasta aqui ovejas errantes, convertios (1) al Pastor y Obispo de vuestras almas.

La vileza y mofa de que es hecha objeto vuestra Religion, Reformada por la codicia de la politica y de las pasiones, os sacude y trae à la necesidad de buscar verdades mas constantes. Mi corazon quisiera permanecer ahora hablando al vuestro; pero una vez visto quan infelizmente ha sucedido à vuestra Religion, por ser una obra de los hombres y de los Príncipes; pasemos à vér si ha sucedido menos desgraciadamente à los Príncipes esta Religion que quisieron hacerse.

(1) 1. Petr. cap. 2. v. 25.



AR-

ARTICULO IV.

LA RELIGION REFORMADA
y formada por los Príncipes, ha sido funesta
para ellos mismos.

§. I.

LA Reforma, esta nube con vislumbres de oro y de luz, en cuyo obscuro seno se ha sazonado el Deismo, se animó y concibió desde luego en el espíritu de la sedicion. Sus simientes fueron el orgullo y el amor de las novedades; su fomento la corrupcion de las costumbres; su fin la libertad de conciencia y de conducta; su estipendio la venganza y la satisfaccion de particulares resentimientos; y su fruto los parricidios, tumultos, ruinas de Reyes y de Reynos, y la muerte de innumerables infelices, con la condenacion eterna de muchas Naciones engañadas.

Los Patriarcas de estas Sectas, Lutero, Zwinglio, Calvino y otros interpretaron conforme à sus malos designios, y en un sentido réprobo, aquellas palabras donde dijo Christo: *Yo no vine à poner paz, sino à meter la espada* (1). Jamás entendió alguno que esta espada fuese carnal, sino como expresamente dice el Apostol, la espada viva y penetrante de la palabra de Dios, que cortaria todos los lazos car-

(1) Math. cap. 10. v. 34.

XLIII.
Abusaron de estas palabras de Christo: *Non veni pacem mittere, &c.*